



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
Murindó – Antioquia

Email: [jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**CONSTANCIA:** Rdo. 0547540890012022-00034-01. Diciembre 09 de 2022. En la fecha se verifica en el correo institucional, procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Apartadó, decisión de segunda instancia en la acción de tutela de la referencia. A despacho del señor Juez.

EDSON JAIR QUEJADA MARTINEZ  
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
MURINDO ANTIOQUIA  
Diciembre nueve de dos mil veintidós

Proceso	Acción de tutela
Accionante	Edgar Alonso Restrepo Chavarría
Accionado	Municipio de Murindó Antioquia y Otros
Radicado	054754089001 2022-00034-01
Auto Nro.	0135

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, cúmplase lo dispuesto por el superior; en consecuencia, anéxese al expediente correspondiente, las diligencias adelantadas por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Apartadó en segunda instancia.

CUMPLASE

GUSTAVO ALBERTO MURILLO GALLEGO  
Juez.

Firmado Por:

Gustavo Alberto Murillo Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Murindo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9979b355e5af084cb0a631a6ce3469b7dcbdd9229a5d6493d63d62e348797ec8

Documento generado en 09/12/2022 10:46:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>